

ACTA SESIÓN N ° 02/ 2025
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE TARAPACÁ”

SESIÓN Nº: 02	FECHA: 15-10-2025	HORA INICIO: 10:00 hrs HORA TERMINO: 11:00 hrs	LUGAR ¹ : SALÓN PLENARIO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ. Sesión Presencial y transmitida también por Youtube.
Nº ASISTENTES: 30			Rosa María Alfaro, Gobernadora Regional (S), Presidente CORECC.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El objetivo central de la II Sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) fue dar el vamos a la **implementación y ejecución** del Plan Regional de Acción de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá.

Esto se realiza tras haber logrado la publicación oficial del PARCC en el Diario Oficial, lo que lo convierte en el primer instrumento de gestión climática a nivel regional. La reunión se centró en la necesidad de avanzar en la parte más compleja, que es la implementación de las **38 medidas** comprometidas, de las cuales cada servicio debe hacerse cargo.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Recepción de Asistentes
2. Bienvenida:
Rosa María Alfaro, Gobernadora Regional (S), Presidente CORECC.
Patricia Pérez., SEREMI (s) del Medio Ambiente, Secretaria Ejecutiva del CORECC
Pedro Medalla, Delegado Regional Presidencial
3. Presentación del contexto general de cambio climático, ley 21.455. Publicación en el Diario Oficial del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (Res.N°348/2025). Expone: Jorge Petersen, Encargado de Cambio Climático y profesional de la SEREMI del Medio Ambiente.
4. Presentación de mecanismos de seguimiento y solicitudes de información a responsables de medidas PARCC. Expone: Juan Carlos Ahumada, Profesional DIPLADE-GORE
5. Presentación de los representantes de la Sociedad Civil. Expone: Jorge Petersen, Encargado de Cambio Climático y profesional de la SEREMI del Medio Ambiente
6. Observaciones, consultas y discusión
7. Cierre Sesión

RESEÑA DE LO TRATADO

Aprobación y Vigencia del PARCC: La sesión comenzó felicitando a todos los participantes por el logro de tener el PARCC aprobado y publicado, destacando que otras regiones aún tienen este proceso en curso. Se recordó la línea de tiempo que llevó a la vigencia del plan, incluyendo su aprobación en la primera sesión de CORECC el 3 de marzo, la aprobación del CORE el 10 de abril, la resolución exenta 348 de la delegación

presidencial el 13 de junio, y su publicación oficial el 5 de julio, fecha que marca el inicio de la ejecución.

Reconocimientos Comunal: Se felicitó especialmente a la comuna de **Huara** por ser la primera comuna en la región en contar con su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, demostrando un compromiso temprano con la tarea de enfrentar el cambio climático y motivar a la comunidad.

Presentación sobre la Implementación: Se expuso la planificación para la ejecución, a cargo de Jorge Petersen y Juan Carlos Ahumada. El PARCC se compone de 38 medidas distribuidas en siete sectores priorizados: silvoagropecuario, energía y minería, infraestructura, pesca y acuicultura, turismo, salud y bienestar, y biodiversidad. Las medidas se dividen en cuatro tipos: adaptación, mitigación, integración e implementación.

Sistema MRV: Se presentó la incorporación de un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para medir la implementación del plan y dar seguimiento a las acciones, responsables y costos. Se acordó que este sistema se alojará en una plataforma compartida (probablemente un Drive) accesible a todos los miembros y sus equipos técnicos, aunque con limitaciones para evitar la alteración de datos.

Coordinación y Plazos: Se detallaron los siguientes pasos para formalizar la ejecución:

- Se solicitó, mediante oficio, la **designación de contrapartes técnicas** tanto a SEREMIs como a municipios para asegurar la continuidad del plan.
- Se pidió a las instituciones responsables informar sobre el estado de avance de sus medidas para el **20 de octubre**.
- La Cuenta Pública Climática se realizará el 30 de octubre.
- A partir del 3 de noviembre se iniciarán **reuniones bilaterales** con las contrapartes técnicas designadas para coordinar las acciones, armar el cronograma y la carta Gantt del PARCC para los 5 años.
- Se acordó que el Gobierno Regional oficiará a las instituciones responsables **cada 3 meses** (comenzando el 20 de diciembre) para solicitar informes de avance, utilizando una planilla única de reporte.

Composición del CORECC: Se ratificó la composición del Comité, destacando la bienvenida al nuevo Seremi de Ciencia e Innovación. La mesa cuenta con la Presidencia del Gobierno Regional, la Secretaría Técnica del Ministerio de Medio Ambiente, la participación de todas las municipalidades y la representación activa de la Sociedad Civil.

Participación de la Sociedad Civil: La representante de la ONG Fundación Red Desierto, Sra. Paula Castillo, expresó su preocupación por la **falta de transparencia y comunicación** durante el año, incluyendo el incumplimiento de la calendarización de sesiones exigida por la ley y la ausencia de respuesta a dos oficios enviados al Gobernador solicitando información sobre los compromisos de la primera sesión. Solicitó que se aclare quién será el representante del Gobierno Regional para mantener una comunicación fluida.

El jefe de DIPLAD, Don Rubén Berrios, y la Gobernadora Subrogante reconocieron las dificultades administrativas y se comprometieron a mejorar la trazabilidad de los oficios y la comunicación. Se aclaró que la **División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLAD)** cumple como el rol de coordinador y contraparte del GORE para temas relacionados con Medio Ambiente y Cambio Climático.

Además, los representantes de la sociedad civil solicitaron que quede en acta que ellos solicitaron que la vigencia de su periodo de representación de dos años se inicie desde la fecha de su participación efectiva (3 de marzo para ONG, 15 de octubre para Sindicatos). A lo cual se les manifestó que se hicieron las consultas correspondientes a la división jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, pero que preliminarmente, no sería posible la extensión de plazo.

Temas Sectoriales:

- **Energía y Empleo Local:** La representante sindical enfatizó la necesidad de que el Gobierno Regional utilice todas sus capacidades para asegurar que los miles de empleos que se generarán con los proyectos de energía renovable y **Hidrógeno Verde** (aprovechando la alta radiación solar de Tarapacá) sean ocupados por **trabajadores locales**, a través de programas de capacitación. El Gobierno Regional manifestó que si bien no puede exigir legalmente la contratación local, buscará mecanismos para poner el tema en la mesa y apoyar la orientación.
- **Infraestructura y Riesgos:** Los municipios de Huara, Iquique y Pozo Almonte informaron avances en sus respectivos Planes Comunales. Huara solicitó la agilización de una carta de respaldo del Gobierno Regional para postular a \$180 millones ante SUBDERE, destinados al estudio y cierre de su vertedero. Iquique y Pozo Almonte destacaron el trabajo con universidades locales y la integración de planes de reducción de riesgo de desastres.
- **Ciencia y Educación:** Se destacó la importancia del Ministerio de Ciencia para aportar experticia en mitigación, especialmente en fenómenos como marejadas o la protección del bosque nativo. La Seremi de Educación subrayó el rol fundamental de la **educación ambiental** y la formación ciudadana como componente rector para generar un cambio real a largo plazo en el comportamiento de las personas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. **Prioridad en la Ejecución:** Existe un consenso en que la prioridad inmediata es la implementación de las 38 medidas del PARCC, entendiendo que este es la **hoja de ruta** para los próximos 5 años. Se enfatizó la necesidad de actuar bajo el principio de **unidad de acción** para lograr un trabajo conjunto y coordinado entre los servicios públicos y la sociedad civil.
2. **Fortalecimiento Institucional:** Se solicitó que la responsabilidad del avance del PARCC no recaiga solo en el funcionario técnico designado, sino que sea una **responsabilidad de la institución completa** (SEREMI o municipio) y que se le otorgue la prioridad necesaria para acceder a las autoridades.
3. **Transparencia y Participación:** Se acordó mejorar la transparencia, compartiendo el avance del sistema MRV con los miembros del CORECC. Se solicitó y se aceptó que los avances de cada servicio sean presentados brevemente al inicio de cada sesión. Además, se confirmó que los representantes de la sociedad civil serán invitados a las sesiones de trabajo más técnicas y a las mesas de acción territorial específicas para que puedan aportar sus propuestas y su visión comunitaria.
4. **Rol de la Ciencia:** Se reconoció la importancia del Ministerio de Ciencia para abordar desafíos complejos de mitigación y adaptación, como la sequía de coironales o el impacto de las marejadas, y para promover la investigación y la tecnología limpia.
5. **Próximos Pasos Administrativos:** El primer reporte trimestral de avance está programado para diciembre, tras lo cual se calendarizará y enviará a los miembros el plan de trabajo para el año siguiente. Se reiteró que la formalidad de las solicitudes debe ser dirigida al Gobernador, con copia a la División de Planificación y la Seremi de Medio Ambiente.
6. Elaboración de acta y envío a los miembros de la CORECC.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro de asistencia



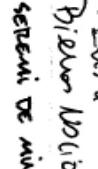
Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)
Segunda Sesión

Fecha: miércoles, 15 de octubre de 2025 Lugar: Salón Plenario COREE Horas: 10:00

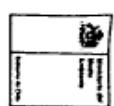
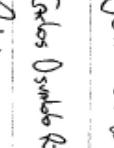
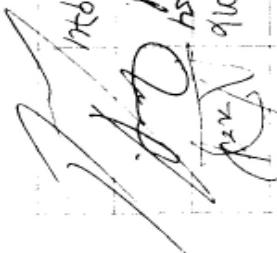
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO (S)	ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Carolina Coya Venera	IMPA		940932507	
2	Mariángela Avilu M.	STERREDUC	mariangeli.avilla.m@minvu.cl	97-2247839	
3	Ruth Castillo Yáñez	Fundación Recreativa	Paula@RECREATIVA.9310504		
4	Diego López Rosas	IMI		94694554	
5	Williams Mayanit	IMA		990268041	
6	Daniel Valle Moncada	SEREMI SALUD	danielvallemoncada@gmail.com	9569984269	
7	Sofía Solís Ramírez	SERNATUR ENCUENTRO	soraya.solisramirez@turismotarapaca.gob.cl	974893007	
8	Edmundo Pinto	Seremi Agro.	edmundo.pinto@minagri.gob.cl	92282099	



Registro de asistencia

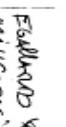
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
9	CARRETTA PAULINA MOREJES NORBERTO	CONFEDECACIA DE TOTARA - PRODES DEL NORTE CONFETANOR	confetanor@gnomil.com	+56 9 41608555	
10	Pérez Antonio Vicuña Vicente	SECRET BIDEN VICTOR SEREMI DE MINERÍA	YKosanen@mineria.cl +56 9 8125346	96371372	
11	SERRANO ANDRÉS FIGUEROA SERVIAEDA	SECRET SEREMI DE MINERÍA	SESERVIA@mineria.cl		
12	RONALDO YARMI SNZ	SEMINI DE CHACÍA	Ryanm@mineria.gob.cl		
13	VERGARA NELSON SILVA	Delegación Regional		963745482	
14	PATRICIA PÉREZ	SEMINI SERVIA SEREMI DE MINERÍA			
15	PUEBLA GERMÍNOS	DIPLOMA SERVIA SEREMI DE MINERÍA			
16	MONTIEL MEZA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			

Registro de asistencia

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
17	Eugenio I. Rojas Carvalos	Ong CNG	enrojose@cneg.cl	977309369	
18	Juan Pedro Hernández Araya	Ong F.N.D.M	fondaciondeñoresgppm3500429	993500429	
19	Carlos Osvaldo Ríos Gómez	Sociedad Civil Cooperativa	963133264		
20	Pablo Zamora V.	DPLAD Colchagua	84193000		
21	Raula Diavalo Sur	IMI - DMI	rauladimisur@gmail.com	933865754	
22	Alejandra Roche Benítez	IMH	alejandra.roche@minvu.gob.cl	946595695	
23	Julia Pellegrini Pérez	Centro de Desarrollo Agropecuario Sustentable	juliapellegrini@minagri.gob.cl	919892166054	
24	Sergio Solís Chávez	SEDEMIE ENERGIA	sergio.solis@redolad.gob.cl	942489924	
25	Christian Camilo				



Registro de asistencia

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
26					
27	EDUARDO GALLARDO	Sociedad Civil de Trabajo	EGALLARDO@ISPDELTOLO.cl	95016101	
28	Ximena Bayre	Sociedad Civil de Trabajo	Ximena.BB.MN@minvu.gob.cl	95016101	
29	Paula Binioliz	Tomemos Aysén	paula.binioliz@tomemosaysen.cl	95016101	
30	Jorge Petersen Diaz	Sociedad Civil Ambiente	jorgeluis.petersen@omna.gob.cl	953164470	
31	Juan Carlos Alvarado	GORE	juan.alvarado@goretarapachile.cl		
32					
33					
35					

